

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000009

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2014**

En la Casa Consistorial de Parla, a 27 de febrero de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

**PRESIDENTE:**

**D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS**

**Miembros corporativos asistentes:**

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
DÑA M<sup>a</sup> ANTONIA GONZALEZ BLANCO  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL**

Presidió el Alcalde-Presidente D. José M<sup>a</sup> Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1. ACTA ANTERIOR**

Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero (nº 08) de 2014, fue aprobada por unanimidad.

**2. LICENCIA DE OBRA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR Y ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD C/ LAGO PURPURA 1A, EXPTE. 4/2014-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en c/ Lago Purpura 1A, según proyecto básico, de ejecución y Estudio de Seguridad y Salud, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**3.- LICENCIA OBRA ACONDICIONAMIENTO FACHADA C/ REINA VICTORIA 7, EXPTE. 48/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de acondicionamiento de fachada en la c/ Reina Victoria 7, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

**3BIS.- LICENCIA CAMBIO DE USO DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA C/ GOBERNADOR 6 BJA. D. EXPTE. 59/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia para cambio de uso de local comercial a vivienda en c/ Gobernador 6 Bajo D, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

**4. LICENCIA OBRA LEGALIZACION PARA CERRAMIENTO PLANTA BAJA DE ESPACIO DESTINADO A GARAJE C/ GEMINIS 10, EXPTE. 508/2013-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de cerramiento de planta baja de espacio destinado a garaje en c/ Géminis 10, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

**5. LICENCIA FUNCIONAMIENTO IGLESIA C/ LUIS CHAMIZO (PARCELA 129 SECTOR 2) EXPTE. 53/10-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de IGLESIA, en C/ LUIS CHAMIZO (PARCELA 129, SECTOR 2), con los condicionantes indicados en los informes técnicos municipales.

**6.- DAR DE BAJA PETICION PRISMA SUMINISTRO DE CABLES Y CJAS ALUMBRADO PÚBLICO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad en el sentido de:

SOLICITAR LA BAJA DE LA PETICION DE SUMINISTRO DE CABLES Y CAJAS DE CONEXIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO CON CARGO A REMANENTES DEL PLAN PRISMA PARA EL PERIODO 2008-2011, con fecha 16.04.2013 y Ref. 03/082109.9/13, por importe de 61.856,31.- € IVA incluido.

REMITIR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA RESOLUCIÓN ADOPTADA.

**7.- APROBACIÓN PROYECTO REGLAMENTO PROTECCIÓN CIVIL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar el Proyecto de Reglamento de Protección Civil.  
Que continúen los demás trámites legales.

**8.- APROBACIÓN PLIEGOS SERVICIO MEDIACION, SERCION, DIFUSION PUBLICITARIA.**

No se trató.

**9. APROBACIÓN PLIEGOS SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER CARROZAS REYES 2015.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar los Pliegos de cláusulas referenciados y el gasto.

**10.- JUSTIFICACION SUBVENCIONES ENTIDADES CIUDADANAS 2012.**

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 7.500€ a la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Parla.

**ASOCIACIÓN VECINOS AIRE NUEVO.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 700€ a la Asociación de Vecinos Aire Nuevo.

**ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 1.500€ a la Asociación Esclerosis Múltiple.

**ASOCIACION FIBROPARLA.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 800€ a la Asociación FIBROPARLA.

**ASOCIACIÓN JUVENTUDES HOSPITALARIAS.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 2.100€ a la Asociación JUVENTUDES HOSPITALARIAS.

**ASOCIACION KAPIKUA.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 1.750€ a la Asociación KAPIKUA.

**ASOCIACION PARSIFAL.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 680€ a la Asociación PARSIFAL.

**ASOCIACIÓN UN PUENTE EN PARLA:**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 2.000€ a la Asociación PUENTE EN PARLA.

**ASOCIACION VALORA.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 18.000€ a la Asociación VALORA.

**ASOCIACIÓN VÉRTICE.**

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención concedida en 2012 por importe de 8.000€ a la Asociación VÉRTICE.

**11.- DEVOLUCION DE FIANZAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- Fianza Definitiva por Gestión de residuos por sustitución sumideros del patio por filtraciones al garaje, en C/ Planeta Marte nº 5. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por colocación sobrecubierta metálica sobre la actual en C/ Jerusalén nº 12. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por construcción de muro zona exterior patio en C/ Mario Vargas LLosa nº 29. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

4.- Fianza por correcta gestión de residuos por solado y alicatado baños, aseo y cocina en C/ Laguna de Peñalara nº 135. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- Fianza por correcta gestión de residuos por reforma cocina, alicatado baño, pintar y sustituir una ventana en C/ Getafe nº 14, 5º-2. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por unir tendedero a la cocina en C/ Reina Victoria, 22 B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por cambio fontanería, alicatado y solado de baño en C/ Carabanchel nº 1 3º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

8.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por solado de cocina en C/ Lago Blanco nº 2. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio puerta garaje en C/ San José de Calasanz nº 23, BJ. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA.**

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRÓRROGA ACUERDO EN MATERIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y RACIONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS DE NEGOCIACIÓN Y PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga del “Acuerdo en materia de asignación de recursos y racionalización de estructuras de negociación y participación del Ayuntamiento de Parla”, aprobado en Junta de Gobierno Local con fecha 7 de marzo de 2013 y modificado posteriormente con fecha 4 de julio de 2013 hasta la aprobación del Acuerdo de Materias Comunes de los empleados públicos del Ayuntamiento de Parla (del que formará parte este acuerdo parcial) o en su defecto hasta el próximo 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO.- La prórroga, en los mismos términos que el apartado anterior, del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2013 sobre dispensas de asistencias al trabajo de representantes sindicales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.